

La prevención de riesgos laborales en los medios de comunicación: recomendaciones para los profesionales de la comunicación

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Los medios de comunicación tienen una importancia crucial en la sociedad actual y ejercen una influencia cada vez mayor en ella, no sólo como meros transmisores de información sino también como constructores y reforzadores de la opinión pública. La prensa, la radio, la televisión e internet influyen en la forma de actuar y de pensar de las personas, y también en su conocimiento y comprensión de la realidad.

Las relaciones que se establecen entre los medios de comunicación y la opinión pública no son unidireccionales sino bidireccionales, complejas y caracterizadas por la interdependencia mutua. De este modo, la información que suelen presentar los medios responde a demandas del público y la opinión pública depende a su vez de los medios de comunicación, reforzándose recíprocamente. Esta interdependencia hace de los medios de comunicación un recurso imprescindible para transmitir información socialmente responsable y rigurosa.

En el caso particular de la prevención de riesgos laborales es fundamental que desde los medios de comunicación se promueva un tratamiento adecuado de la información que se ofrece al público, así como el empleo de un punto de vista constructivo a la hora de abordar la cobertura de las diferentes noticias.

La prevención de riesgos laborales en los medios de comunicación: recomendaciones para los profesionales de la comunicación



Los medios de comunicación tienen una importancia crucial en la sociedad actual y ejercen una influencia cada vez mayor en ella, no sólo como meros transmisores de información sino también como constructores y reforzadores de la opinión pública. La prensa, la radio, la televisión e internet influyen en la forma de actuar y de pensar de las personas, y también en su conocimiento y comprensión de la realidad.

Las relaciones que se establecen entre los medios de comunicación y la opinión pública no son unidireccionales sino bidireccionales, complejas y caracterizadas por la interdependencia mutua. De este modo, la información que suelen presentar los medios responde a demandas del público y la opinión pública depende a su vez de los medios de comunicación, reforzándose recíprocamente. Esta interdependencia hace de los medios de comunicación un recurso imprescindible para transmitir información socialmente responsable y rigurosa.

En el caso particular de la prevención de riesgos laborales es fundamental que desde los medios de comunicación se siga promoviendo un tratamiento adecuado de la información que se ofrece al público, así como el empleo de un punto de vista constructivo a la hora de abordar la cobertura de las diferentes noticias.

Este enfoque de las informaciones resulta crucial para propiciar cambios en la actitud de la sociedad frente a la prevención de riesgos laborales y concienciar a la opinión pública sobre la importancia de avanzar en la seguridad y salud en el trabajo.

Por ello, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid ha elaborado una serie de recomendaciones, dirigidas a los profesionales de la comunicación, que pretenden contribuir a una implantación generalizada de la cultura preventiva en la sociedad.

De este modo, la presente publicación nace con la pretensión de servir de apoyo a los profesionales de los medios de comunicación con el fin de que puedan abordar el tratamiento de la información en materia de prevención de riesgos laborales, ofreciéndoles pautas claras y prácticas que puedan ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar sus contenidos informativos.



ACERCA DE...

1) EL ENFOQUE GENERAL DE LAS NOTICIAS Y TEMÁTICAS ALTERNATIVAS

En ocasiones, la producción informativa resalta la negatividad de las noticias. En el contexto de la prevención de riesgos laborales esto se traduce en una tendencia a informar sobre sucesos como denuncias individuales o colectivas, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o estadísticas de siniestralidad.

Ya sea alegando motivos psicológicos, emocionales o sociológicos, o incluso por la propia costumbre, suele darse por supuesto que las malas noticias despiertan un interés especial para el público. No obstante, este planteamiento debería superarse, especialmente en el campo de la prevención de riesgos laborales. Reducir la prevención a sus aspectos más puntuales y negativos no sólo no contribuiría a la difusión de una cultura preventiva en la sociedad sino que, además, favorecería la instauración de estereotipos y entorpecería el consenso social, tan necesario en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Es importante tener en cuenta que incluso una noticia negativa puede analizarse desde un punto de vista constructivo y ser abordada desde un prisma carente del sensacionalismo que en ocasiones acompaña a estas informaciones.

Dejando a un lado este tipo de informaciones, hay otras facetas dentro del campo de la prevención de riesgos laborales que no aparecen en los medios de comunicación con mucha frecuencia y que deberían tenerse en cuenta para proyectar una imagen mucho más positiva de la seguridad y la salud en el trabajo. Un claro ejemplo lo constituyen las buenas prácticas puestas en marcha por muchas empresas para la efectiva prevención de los riesgos que afectan a sus trabajadores, y que resulta interesante divulgar para que la sociedad sea conocedora de ellas.

Otros aspectos preventivos que pueden ser objeto de las noticias son los métodos, los avances tecnológicos, las novedades legislativas, los procedimientos de trabajo, etc. Se trata, en definitiva, de elaborar informaciones que contribuyan a forjar una opinión general más positiva sobre la prevención de riesgos laborales, enfocándola siempre como una inversión y vinculándola con la productividad de las empresas.

Asimismo, existen otro tipo de actividades que se organizan con cierta frecuencia y que contribuyen a la difusión de la cultura preventiva. Se trata de congresos, conferencias y entregas de premios y distinciones, entre otros. A veces, las noticias que cubren estos eventos se limitan a informar sobre las fechas de su celebración y sobre los participantes que intervienen en ellos. Sin embargo, constituyen una buena oportunidad para que el profesional de los medios de comunicación obtenga un material valioso para elaborar noticias con un enfoque diferente o incluso recopilar información que podrá publicar en el futuro. Puede, por ejemplo, realizar entrevistas a los distintos ponentes, informarse sobre los resultados de estudios recientes en materia de prevención de riesgos laborales o conocer los distintos enfoques que existen sobre un mismo aspecto de la prevención (el punto de vista de la administración, de expertos o investigadores, el enfoque empresarial, sindical, etc.).

Otra faceta preventiva interesante que podría tenerse en cuenta a la hora de elaborar noticias sobre prevención de riesgos laborales es la del trabajo que desarrollan los técnicos de prevención, los delegados de prevención y los Comités de Seguridad y Salud, así como la labor y los esfuerzos de los distintos organismos públicos regionales, nacionales e internacionales por mejorar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Finalmente, no debe olvidarse que la prevención de riesgos laborales es un campo con una marcada transversalidad, ligado a un conjunto muy heterogéneo de materias como pueden ser la sanidad, la educación, la seguridad vial, la economía, el medio ambiente... Ello implica que los aspectos preventivos pueden ser analizados también al elaborar informaciones relativas a otros ámbitos.

2) EL ENFOQUE PARTICULAR DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

Los accidentes de trabajo son sucesos de los que debe informarse huyendo del sensacionalismo, tanto en el contenido, es decir, en la redacción de las noticias, como en las formas, al seleccionar las imágenes fotográficas y televisivas.

La investigación de un accidente de trabajo desde el punto de vista preventivo no trata de buscar culpables, sino de identificar cuáles han sido las causas del suceso para poder actuar sobre ellas y evitar así que el accidente se repita en el futuro. Esta misma orientación es la que debería servir de guía a los profesionales de la comunicación a la hora de elaborar sus informaciones. La cobertura de las noticias sobre accidentes laborales con este enfoque preventivo los muestra como sucesos que se pueden evitar, huyendo de la idea de que los riesgos laborales son algo inherente al propio trabajo y “no prevenibles”.

Hay que evitar que las noticias sobre los accidentes laborales se aborden desde un punto de vista negativo y catastrofista, centrado únicamente en la descripción de sus consecuencias y en la búsqueda de los responsables. Este enfoque puede inducir al desarrollo de una opinión errónea de que no se están desarrollando políticas y actuaciones tendentes a evitar o reducir la siniestralidad.

Es importante recordar de nuevo que, incluso un suceso indeseable y negativo como es un accidente de trabajo, puede abordarse desde un punto de vista constructivo, analizando la experiencia y difundiendo pautas correctas e iniciativas preventivas novedosas.

3) EL SEGUIMIENTO DE LA NOTICIA

En ocasiones las noticias relacionadas con la prevención de riesgos laborales ofrecen una información puntual, sin que se realice un seguimiento posterior de la información. Por ejemplo, la cobertura de un accidente laboral que únicamente describa el siniestro y sus consecuencias más inmediatas, o una noticia que recoja una denuncia sindical sobre una posible relación entre la exposición a un determinado riesgo en una empresa y un daño a la salud de los trabajadores, pero sin realizar un seguimiento de la misma.

En estos casos es fundamental que los profesionales de la comunicación sigan teniendo una actitud proactiva y se esfuercen por realizar un trabajo de investigación posterior sobre la evolución del suceso tratado. Si esta labor no se lleva a cabo, se corre el riesgo de haber despertado una inquietud o una preocupación social que quedan sin respuesta ante la falta de seguimiento de la información.

4) LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Existen diversas fuentes, tanto personales como institucionales, que pueden proporcionar al profesional de la comunicación la información necesaria para elaborar noticias sobre prevención de riesgos laborales. Es muy conveniente citar las fuentes de las que se ha obtenido la información, siempre que sea posible.



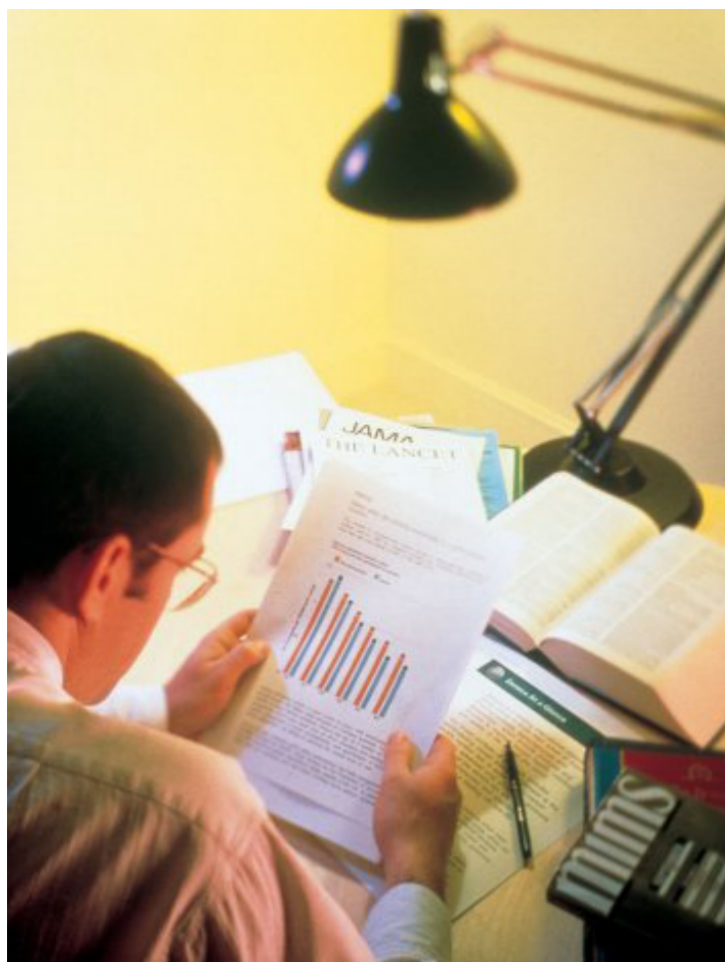
Una fuente de información oficial en esta materia la constituyen los organismos públicos regionales, nacionales e internacionales, con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo. Estos organismos ponen a disposición de todos los ciudadanos datos estadísticos, conclusiones de estudios, trabajos técnicos, publicaciones divulgativas y otros recursos que pueden ser de gran utilidad para el profesional de la comunicación. Incluso éste puede dirigirse a ellos personalmente para resolver sus dudas.

Las asociaciones empresariales y empresas o empresarios individuales suponen una fuente de información muy valiosa a la hora de comunicar a la sociedad los esfuerzos que se realizan en materia de seguridad y salud en el trabajo y para divulgar distintas iniciativas y buenas prácticas.

Por otra parte, las organizaciones sindicales son una importante fuente de información, y no sólo en lo que se refiere a noticias relacionadas con denuncias colectivas, acciones legales o polémicas públicas relacionadas con la prevención de riesgos laborales. También sus estudios, informes estadísticos o publicaciones suponen una fuente de información interesante para el profesional de la comunicación.

No obstante, existen otras muchas fuentes de información a las que el profesional de la comunicación puede acudir. Algunas de ellas son: trabajadores, denunciantes individuales, sociólogos, médicos, académicos, entidades formativas, policía, guardia civil, servicios de emergencia, etc.

Es preciso destacar como fuente fundamental de información, complementaria a todas las anteriores y muchas veces olvidada, a los técnicos de prevención de riesgos laborales. Su colaboración puede ayudar al profesional de la comunicación a cubrir la noticia desde el punto de vista preventivo, con el carácter formativo y pedagógico que es necesario para contribuir a extender la cultura preventiva en la sociedad.



5) LOS DATOS ESTADÍSTICOS

Un dato concreto en términos absolutos (por ejemplo, número de accidentes ocurridos en un período de tiempo) no es relevante desde el punto de vista preventivo y puede no decir nada o, por el contrario, proporcionar una información totalmente sesgada según ese dato se interprete desde un punto de vista optimista o catastrofista.

Por ello es necesario contextualizar e interpretar los términos absolutos mediante índices estadísticos que pongan en relación ese término absoluto con otro de referencia, por ejemplo, el número de sucesos acaecidos con la población realmente expuesta a sufrírselos. Existen distintos índices de siniestralidad que el profesional de la comunicación debería conocer para poder interpretar la información y para poder

realizar comparaciones entre regiones, sectores productivos, empresas, etc.

Entre los indicadores de siniestralidad laboral más utilizados se encuentra el “índice de incidencia”, que hace referencia a la proporción de personas que ha sufrido un accidente de trabajo respecto al conjunto de las personas expuestas en un período de tiempo determinado. Normalmente se refiere al número de accidentes de trabajo acaecidos por cada 100.000 trabajadores afiliados.

No hay que olvidar que el análisis de esta información estadística puede suponer una noticia en sí misma, o bien servir de apoyo en la presentación de otro tipo de información preventiva.

Tanto el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo como el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, publican periódicamente las estadísticas de siniestralidad oficiales.

6) LA DEFINICIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Al abordar los distintos índices de siniestralidad es necesario hacer una precisión sobre la definición legal de accidente laboral. Así, el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social define accidente de trabajo como toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena.

El mismo artículo 115 establece una serie de supuestos de los que se derivan algunas peculiaridades y matices de los accidentes laborales que no siempre son tenidos en cuenta en la cobertura periodística de estos sucesos.

Por ejemplo, se presupone de forma general que son accidentes de trabajo todos aquellos que los trabajadores sufran durante el tiempo y en el lugar de trabajo. También tienen consideración de accidente laboral los denominados accidentes “in itinere”, es decir, aquellos que sufra el trabajador durante el desplazamiento desde su domicilio hasta su lugar de trabajo y viceversa, o aquellos acaecidos en actos de salvamento o de naturaleza análoga, cuando tengan relación con el trabajo.

Estas precisiones deben ser tenidas en cuenta al analizar e interpretar la información y los índices de siniestralidad publicados por distintas fuentes, pues pueden basarse en esta definición legal de accidente de trabajo o seguir criterios de clasificación diferentes.

7) LA FORMACIÓN PREVENTIVA

Un mayor conocimiento y especialización en materia de prevención de riesgos laborales de los profesionales de la comunicación está directamente relacionado con un incremento en el rigor y el tratamiento informativo adecuado que éstos hacen de la información preventiva. La comprensión de la información procedente de las fuentes y la capacidad de contextualizarla e interpretar sus consecuencias depende en gran medida del grado de formación en prevención que tengan estos profesionales.

Por ello, resultaría adecuado fomentar y facilitar que estos profesionales contaran con una formación adecuada en prevención de riesgos laborales que les permitiera actuar con un mayor sentido crítico y una mayor sensibilidad hacia esta materia. Por otro lado, sería deseable una mayor iniciativa y trabajo de comunicación por parte de las administraciones públicas, los agentes sociales y todos los interesados en la prevención para hacer una mayor difusión de los logros en seguridad y salud en el trabajo y hacer también que la terminología preventiva fuera más comprensible por el público en general.

8) LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE

En el tratamiento que se hace de la prevención de riesgos laborales desde los medios de comunicación es fundamental el tipo de lenguaje que se emplea, ya sea lenguaje oral, escrito o visual, pues juega un papel muy importante en la transmisión de valores a la sociedad.

En el caso de la información escrita o audiovisual, empleada en prensa, televisión, internet y radio, es imprescindible elegir bien y hacer buen uso de la terminología preventiva adecuada. Una mayor comprensión y un manejo adecuado de los términos relacionados con la prevención de riesgos laborales por parte de los profesionales de la comunicación, se traduciría en una mayor claridad a la hora de interpretar la información preventiva y en una cobertura más completa de distintos eventos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto al lenguaje visual, la recomendación anterior de una buena selección y buen uso debe aplicarse también en el caso de las imágenes. Las ilustraciones que se utilicen para apoyar las noticias (fotografías, gráficos, etc.) deben seleccionarse cuidadosamente. Su utilización tiene como objetivo potenciar y corroborar el mensaje preventivo, no fijar estereotipos.

9) DIRECCIONES WEB DE REFERENCIA Y CONSULTA

- ☐ Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo: www.madrid.org
- ☐ Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.insht.es
- ☐ Inspección de Trabajo y Seguridad Social: www.empleo.gob.es/itss/web/index.html
- ☐ Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo: <http://osha.europa.eu/es/front-page>
- ☐ Organización Internacional del Trabajo: www.ilo.org/global/lang--es/index.htm